



**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

ANUNCIO

Mediante Decreto de esta Alcaldía núm.: 111/2019, de 1 de abril, se aprobaron las bases que regirán el XIII Concurso de Fotografía “Villa de Colmenar 2019”, encuadrado en las actividades programadas con motivo de la XXV Semana Cultural, que se celebrará los días 27 de abril al 5 de mayo de 2019, siendo éstas las que a continuación se indican:

“BASES DEL XIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “VILLA DE COLMENAR 2019”

1.- Pueden participar todas las personas mayores de 16 años que lo deseen. (Quedan excluidos los miembros del jurado).

2.- El tema será único referido al pueblo de Colmenar y a su entorno, se desglosará en tres Categorías:

- **Flora**
- **Fauna**
- **Tema libre**

3.- Los trabajos deben ser inéditos, y deben presentarse en formato papel en la siguiente medida 15 x 20, además de ser presentado en formato digital, las fotografías podrán ser en color o en blanco y negro.

4.- Cada participante aportará un máximo de 6 fotografías por cada tema.

5.- Los trabajos deben entregarse antes del día 26 de Abril, viernes, en la planta baja del Ayuntamiento en sobre cerrado, anónimo y dentro de él otro sobre en el que se incluye carta especificando nombre, apellidos del autor, dirección, teléfonos de contacto, edad y título de la obra. (Las fotografías no deben llevar el nombre del autor).

6.- Las fotografías quedarán en propiedad del Ayuntamiento, las premiadas para ser publicada en el calendario anual y las restantes quedan a disposición y en propiedad del Ayuntamiento para que este le de el uso que estime conveniente.

7.- Se concederán los siguientes premios:

- Un primer premio para cada categoría de **100 Euros**.
- Un segundo premio para cada categoría de **50 Euros**.

8.- El jurado puede dejar desierto cualquier premio y sus decisiones son inapelables. El hecho de participar supone la aceptación íntegra de estas bases.

9.- La fecha de la entrega de los premios será en la inauguración de la Semana Cultural, el 29 de abril de 2019, a partir de las 19:00 h., en la Casa de la Cultura de Colmenar.”

En Colmenar, Málaga, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo.: José Martín García